CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15523

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucalá, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, conmemora su 27° aniversario de creación política, establecido el 29 de enero de 1998 mediante la Ley N° 26921. Este importante acontecimiento marcó un nuevo capítulo en su historia, impulsando la autonomía y fortaleciendo el desarrollo integral de su comunidad;

Que, Pucalá es reconocido por su tradición agroindustrial, destacando en la producción de caña de azúcar, que ha sido un pilar económico y fuente de empleo para cientos de familias. Su valiosa contribución al sector agrario e industrial ha consolidado al distrito como un referente en la región Lambayeque;

Que, el distrito alberga una población aproximada de 10,000 habitantes, quienes, con esfuerzo y dedicación, han trabajado en conjunto para el progreso del distrito, promoviendo obras de infraestructura y proyectos que mejoran la calidad de vida de sus ciudadanos;

Que, en el ámbito social, Pucalá ha avanzado en el acceso a servicios básicos como educación y salud, destacando la gestión de centros educativos y establecimientos de atención primaria que benefician especialmente a niños y adolescentes, fortaleciendo su futuro y bienestar;

Que, en lo cultural, el distrito es rico en costumbres y tradiciones, celebradas en festividades como las festividades patronales en honor a San Pedro y San Pablo. Estas actividades fortalecen la identidad local y promueven la unión de la comunidad, además de ser un atractivo para visitantes de otras localidades;

Que, al celebrar este nuevo aniversario, es fundamental destacar el compromiso de las autoridades, instituciones y ciudadanos de Pucalá, quienes han demostrado una notable capacidad de resiliencia y un firme propósito de

construir un distrito próspero, inclusivo y lleno de oportunidades para todos sus habitantes;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pucalá por celebrar este 29 de enero su vigésimo sétimo aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo institucional y reconocimiento al distrito de Pucalá, al conmemorarse este 29 de enero, su vigésimo sétimo aniversario de creación política, valorando su aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir apoyando las gestiones que promuevan el bienestar de su comunidad y el progreso de sus habitantes.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor José Francisco Estela Campos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucalá, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 15 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2025 14:43:58-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA